

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos al segundo llamamiento del cursillo de capacitación para ser designados Agentes de Aduanas, convocado por la de 18 de noviembre de 1969, y se fija la fecha de comienzo del mismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma 12 de la Resolución de este Centro Directivo, por la que se convocó el segundo cursillo de capacitación para ser designados Agentes de Aduanas con ejercicio en todo el territorio nacional, y habiendo concluido la celebración del primer llamamiento para aquellos aspirantes que tuvieron plaza en el mismo, se hace pública la relación de los aspirantes admitidos a la práctica del segundo llamamiento del citado cursillo:

Grupo VI. 1.—Aspirantes acogidos al apartado dos del artículo primero de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966 (Apoderados de Agencias de Aduanas):

4. D. José María Beunza Beunza.
11. D. Mateo Muñoz Chirivella.
14. D. Angel Larrinaga Lebrero.
27. D. Pedro Menchedo Serrano.
28. D. Mariano Serra Ribera.
29. D. Antonio Navarro Espin.
30. D. Aurelio Grau López.
31. D. Federico Echeveste Arruti.
32. D. Alberto Arnán Tarragona.
33. D. Luis Cellini Sánchez.
34. D. Jaime Divi Gascó.
35. D. José Manuel Campo Echarte.
36. D. Carlos Galdós Fernández.
37. D. Andrés Souto Armada.
38. D. Conrado Bofill Marech.
39. D. Aniceto Durán Buscató.
40. D. Enrique García Corretger.
41. D. Jesús María Echeveste Toledo.
42. D. Marcos Lloveras Favo.
43. D. Carlos Bergareche Taberna.
44. D. Miguel Tell Ramón.
45. D. Francisco Javier Echeveste Arruti.
46. D. Juan García Corretger.
47. D. Eduardo Cabrera Santamaría.
48. D. Carlos Llanos Sáez.
49. D. Eduardo Sánchez Rodríguez.
50. D. Carlos Arroyo Montero.
51. D. José Ignacio Guzmán Uribe.
52. D. José Poveda Pérez.
53. D. Luis Bordas Rivero.

Grupo VI. 2.—Aspirantes acogidos al apartado cinco del artículo primero de la Orden ministerial de 22 de febrero de

1966 (Graduados universitarios y similares):

12. D. Amadeo Alvargonzález Mowinkel.
28. D. Alejandro de Utrilla León.
29. D. Luis Melchor Fernández de Larrinoa Iturrate.
30. D.ª María del Carmen Sánchez Fernández-Villarán.
31. D. Eleuterio Cudeiro Fernández.
32. D. Antonio Grosso Burnhan.
33. D. Joaquín Cobo Sierra.
34. D. Juan Antonio Rodríguez Dealbert.
35. D. Joaquín María Tintoré Blanc.
36. D. Ramón Ariza Martínez.
37. D. Antonio Pérez de Olaguer Moreno.
38. D.ª Elena Palombi Alvarez.
39. D. Javier Gil Gayarre.
40. D. Antonio Souto Iglesias.
41. D. Miguel Ángel López Díaz.
42. D. Carlos Portillo Scharfhausen.
43. D. Angel Toro Revilla.
44. D. Víctor Martínez Salmean.
45. D. José María Pujol Serra.
46. D. Rubén García Herrera.
47. D. Ramón de Churruca Barrie.
48. D. Mariano Ayneto Ramirez.
49. D. José Antonio Salas Cortijo.

50. D. José Luis Peilón Barberán.
51. D. José Aguilari Siles.
52. D. Amadeo Soriano Aicañiz.
53. D. Jorge de Churruca Barrie.
54. D. José Jordán Donlo.
55. D. Luis María Basterra Andersch.

Grupo VII.—Aspirantes admitidos a la prueba de examen con causa justificada apreciada por la Dirección General, según la Resolución de 14 de diciembre de 1970.

34. D. José María Codejón Martínez.

El cursillo (segundo llamamiento) dará comienzo el día 20 de septiembre de 1971, a las diecisiete horas, en la Escuela de Estudios Aduaneros, sita en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 125.

Los aspirantes incluidos en la anterior relación deberán participar en el cursillo para el que se les cita, y de no hacerlo así perderán sus derechos, salvo causa justificada de libre apreciación por esta Dirección General.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 13 de la Resolución de esta Dirección General de fecha 18 de noviembre de 1969, los aspirantes admitidos deberán presentar, antes del día precedentemente señalado de comienzo del cursillo y en la Sección de Ordenanzas de este Centro Directivo, la documentación que establece el caso tres del artículo segundo de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966, así como efectuar, a partir del día 1 de septiembre de 1971, su inscripción en el cursillo, en la Secretaría de la Escuela de Estudios Aduaneros.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Manuel García Comas.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para proveer dos vacantes de Habilitados de Clases Pasivas en la plantilla reglamentaria de tales profesionales en esta provincia.*

Existiendo dos vacantes de Habilitados de Clases Pasivas en la plantilla reglamentaria de tales profesionales en esta provincia, mediante el presente se convoca concurso para cubrirlos en virtud de la Instrucción de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de fecha 17 de junio de 1971. Cuantas personas se consideren en posesión de las condiciones previstas en los artículos 11 al 15, ambos inclusive, del Decreto de 12 de diciembre de 1959, que regula la profesión de Habilitados de Clases Pasivas, y deseen presentarse al mismo deberán hacerlo dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» y del Ministerio de Hacienda, acompañando a la solicitud los documentos prevenidos en el artículo 12 del Decreto antes citado.

Badajoz, 23 de junio de 1971.—El Delegado de Hacienda.—3.867-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de junio de 1971 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Profesores adjuntos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.*

Elmo. Sr.: A fin de cubrir las plazas vacantes de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas Superiores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Este Ministerio ha resuelto convocar concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, adscritas a las enseñanzas de los grupos III, «Física y Mecánicas»; IV, «Construcción I»; XVI, «Bioquímica y Química agrícola»; XXVII, «Fi-